

Solicitud de espacios en Centros Cívicos 2019-2020

17/05/2019.

El Ayuntamiento de Zaragoza abre el plazo para solicitar la cesión de uso de las salas de la Red Municipal de Centros Cívicos a entidades sociales y otros servicios u organismos municipales para la realización de actividades de interés social, cultural, educativo y/o formativo.

Para poder solicitar los espacios, las entidades sociales deben estar inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, así como estar al corriente de sus obligaciones tributarias y fiscales y las referentes en materia de Seguridad Social respecto a la contratación de monitores y profesionales.

Las actividades podrán comenzar a partir de la semana del 10 de septiembre de 2019 y finalizar la semana del 15 al 19 de junio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 3 de junio de 2019.

Bases completas de la convocatoria publicadas en el BOPZ nº 110 de 17 de mayo de 2019.

Más Información

Servicio de Centros Cívicos <http://www.zaragoza.es/ciudadania/gobierno-abierto/espacios/civicos/civicos.htm>

También puedes consultar http://bit.ly/civicos_zgz